CONTRATO N° 115 /2013

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ****, Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***SERVITEK****, domiciliada en Gral. Diaz N° 101 de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora* ***ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN****, con* ***Cédula de Identidad N° 673.875****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Contratación Directa N° 42/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) Las Nota de invitación, sus Anexos, Adendas y modificaciones emitidos por la CONTRATANTE.*
- *(c) Los Datos de la Contratación (DDLC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	240	30	1	99	4.000.000
2013	2	001	01	00	240	30	1	99	8.300.000
2013	2	001	02	00	240	30	1	99	61.500.000
2013	2	003	00	00	240	30	1	99	16.500.000

La contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 255.330.

Servitek
Equipos de Oficina
Tel.: 649 232

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa N° 42/13, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 56/2013 de fecha 15/10/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Subdirección de Planificación					
1	81111812-007	Mantenimiento y reparación de plotter HP DESIGNJET 500 PS. Cambio de correa, palanca sujetadora de hoja A0 y cables. Cambio de tintas HP Nº 82 Y 11 color magenta, azul, amarillo y negro - mínimo 3 c/uno.	UNO	SERVICIO	1	1.100.000	1.100.000
		Gcia RAN - SDNV					
2	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora HP DESKJET 840C CPNº 103-02-24-0169. Limpieza de componentes internos y externos. Limpieza de exterior para eliminar depositos de tinta. Limpieza de cartuchos de tinta. Eliminacion del exceso de polvo y tierra en componentes. Verificacion y limpieza de rodillos. Lubricacion de piezas componentes. Calibracion y pruebas de cabezales. Aplicar todos los trabajos necesarios para el mantenimiento preventivo.	UNO	SERVICIO	1	125.000	125.000
		Gcia de Operaciones - SDNV					
3	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora HP LASER JET 5P CPNº 103-02-24-0040. Limpieza de componentes internos y externos. Limpieza de carcaza exterior. Eliminación de residuos de polvo de toner. Eliminación del exceso de polvo y tierra en componentes. Ajuste de piezas internas componentes. Lubricación de piezas componentes. Cambio de toner existente y colocación de un nuevo toner original de color negro. Pruebas de funcionamiento. Aplicar todos los trabajos necesarios para el mantenimiento preventivo.	UNO	SERVICIO	1	485.000	485.000
4	81111812-002	Mantenimiento correctivo de impresora HP LASER JET 5P CPNº 103-02-24-0040 Reparar el equipo, presenta problemas de impresión. Cambio de piezas usadas por nuevas para lograr la impresión de documentos en forma optima. Pruebas de impresión y funcionamiento.	UNO	SERVICIO	1	485.000	485.000

ServiTek Equipos de Oficina Tel.: 649 232

LUIS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

		Dpto. Publicaciones Técnicas					
5	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora RICOH AFICIO SP8100DN CPNº 103-01-01-0332. Limpieza de componentes internos y externos. Limpieza de la carcaza exterior. Eliminacion de residuos de polvo de toner. Eliminacion del exceso de polvo y tierra en componentes. Ajuste de piezas internas componentes. Lubricacion de piezas componentes. Pruebas de funcionamiento. Aplicar todos los trabajos necesarios para el mentenimiento preventivo.	UNO	SERVICIO	1	685.000	685.000
		Dpto. de TRG y dependencias					
6	81111812-002	Mantenimiento preventivo de impresora HP DESKJET 840C CPNº 103-02-24-0158. Limpieza de componentes internos y externos. Limpieza del exterior para eliminar depositos de tinta. Limpieza de cartuchos de tinta. Eliminacion del exceso de polvo y tierra en componentes. Verificacion y limpieza de rodillos. Lubricacion de piezas componentes. Calibracion y pruebas de cabezales. Prueba de impresion y alineacion de cabezales. Aplicar todos los trabajos necesarios para le mantenimiento preventivo.	UNO	SERVICIO	1	125.000	125.000
7	81111812-002	Mantenimiento correctivo de impresora HP DESKJET 840C CPNº 103-02-24-0158. Corrección de problemas de impresión. La impresora al iniciar proceso de impresión derrama gran cantidad de tinta, mancha las hojas de impresión. Prueba de impresión y de funcionamiento.	UNO	SERVICIO	1	125.000	125.000
		DIRECCION DE METEOROLOGIA (Mantenimiento Preventivo - Limpieza de componentes internos)					
8	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0501	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
9	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0407	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
10	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0419	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
11	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0503	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
12	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0416	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
13	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0413	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
14	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0499	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
15	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-07-0079	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000

16	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-13-0238 - CPU COMPATIBLE	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
17	81111812-010	CPU HP CPNº 103-01-11-0564 - CPU PACKARD BELL	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
18	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0410	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
19	81111812-010	CPU IBM CPNº 103-04-07-0075	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
20	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0424	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
21	81111812-010	CPU COMPAQ CPNº 103-03-57-0160	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
22	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0429	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
23	81111812-010	CPU IBM CPNº 103-04-07-0085	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
24	81111812-010	CPU COMPATIBLE CPNº 103-04-01-0435	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
25	81111812-002	IMPRESORA HP6500 CPNº 103-04-01-0359	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
26	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0500	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
27	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-01-0502	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
28	81111812-010	CPU COMPAQ CPNº 103-04-07-0052	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
29	81111812-002	IMPRESORA LEXMARK E352DN CPNº 103-04-01-0426	UNO	SERVICIO	1	295.000	295.000
30	81111812-010	CPU HP CPNº 103-04-09-0119	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
31	81111812-002	IMPRESORA DESKJET 710C CPNº 103-04-09-0086	UNO	SERVICIO	1	125.000	125.000
32	81111812-010	CPU HP VECTRA CPNº 103-04-10-0121	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
33	81111812-002	IMPRESORA HP OFFICEJET 6500 CPNº 103-04-01-0358	UNO	SERVICIO	1	295.000	295.000
		DIRECCION DE AERONAUTICA					
34	81141804-001	Mantenimiento de Fotocopiadora CANNON 2120-CPNº 102-02-08-0115	UNO	SERVICIO	1	485.000	485.000
35	81111812-008	Mantenimiento y reparacion de UPS de 6KVA Marca: Powerware 9120 CPNº 103-02-01-0334	UNO	SERVICIO	1	220.000	220.000
36	81111812-008	Mantenimiento y reparación de UPS de 6KVA Marca: Powerware 9120 CPNº 103-02-01-0330	UNO	SERVICIO	1	545.000	545.000
37	81111812-008	Mantenimiento y reparacion de UPS de 6KVA Marca: Powerware CPNº 103-02-01-0331	UNO	SERVICIO	1	545.000	545.000

ServiTek Equipos de Oficina Tel.: 649 232
LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ Presidente Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

38	81111812-008	Mantenimiento de reparacion de UPS de 2 KVA Marca: Powerware	UNO	SERVICIO	1	545.000	545.000
39	81111812-008	Mantenimiento y reparacion de UPS modelo Prestige 6000 Marca: Powerware Modelo Nº 6000 P6HV Serial: TT084W0208	UNO	SERVICIO	1	545.000	545.000
						TOTAL	11.790.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 11.790.000 (Guaraníes Once Millones Setecientos Noventa Mil)***

El Proveedor se compromete a proveer los Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

DISITINTAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC: MDN, METEOROLOGIA – SAJONIA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

Dicha garantía podrá consistir en una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, o Póliza de Seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente Margen de Solvencia, emitida a primer riesgo, sin franquicia, irrevocable y solidaria, a fin de que la CONTRATANTE pueda cobrar en forma inmediata, directa y automáticamente, si el oferente no cumple el acuerdo contractual, y la vigencia se mantendrá hasta ***28 (VEINTIOCHO)*** *días posteriores a la finalización de la vigencia del contrato.*

LUIS MANUEL MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 *mes* NOVIEMBRE *y año 2013.*

ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN
SERVITEK

Servitek
Equipos de Oficina
Tel.: 649 232

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil